Asociación Boliviana de Artistas Plásticos Cochabamba
Fundado en 1968 con P.J.276/03
Dirección: Av. Heroínas Nº 284 Esq. España –
Teléfono: +(591) 44 227561
Facebook: Artistas Plásticos Cbba
Contacto: Efraín Chambi Huanca
Correo: efchambih@hotmail.com

Contribución voluntaria al Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela, para la 26° Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Periodo 2012-2016

Este Informe es presentado por la ***Asociación Boliviana de Artistas Plásticos Cochabamba***[1]

Palabras Clave: Derecho Humano de Acceso a la Cultura en sus distintas manifestaciones.

1. La Asociación Boliviana de Artistas Plásticos Filial Cochabamba, fue fundada en 28 de marzo de 1968, actualmente cumplimos 48 años de vida, es una de las primeras asociaciones que está a las puertas de cumplir 50 años.
   Es una institución sin fines de lucro, que agrupa a todos los artistas plásticos cochabambinos y del interior de Bolivia, incluso extranjeros radicados.

2. Nuestro objetivo es contribuir a la sociedad con la producción de obras de arte en las diferentes especialidades, también defendemos el patrimonio cultural de Cochabamba y del Estado Plurinacional de Bolivia, somos una institución constituida jurídicamente con estatuto y reglamentos internos, contamos con personería jurídica registrada en la notaria de gobierno de la gobernación de Cochabamba N° 276/03. Actualmente contamos con un espacio Galería Municipal Walter Terrazas Pardo, para exponer obras de arte de los asociados y no asociados de acuerdo a un cronograma que se elabora anualmente, también organizamos dos concursos nacionales la primera Salón de invierno donde se realiza reconocimiento a un artista plástico y la segunda Salón de Verano Marcelo Quiroga Santa Cruz, donde participan todos los artistas plásticos sin distinción alguna. Pese a estos

[1]La Asociación Boliviana de Artistas Plásticos Filial Cochabamba, fue fundada en 28 de marzo de 1968. Es una institución sin fines de lucro, que agrupa a todos los artistas plásticos cochabambinos y del interior de Bolivia, incluso extranjeros radicados.

esfuerzos aun tropezamos con problemas con el municipio que tiene la intención de demoler este espacio, sabiendo que Cochabamba cuenta solo con tres galerías para exponer, por esa situación estamos en estado de emergencia en defensa de este espacio, que es un punto de información de las actividades culturales que se realizan en la ciudad de Cochabamba. Al respecto, hemos presentado un proyecto a la Gobernación a La Dirección de Cultura y Descolonización, para llegar a 16 provincias con que cuenta el departamento de Cochabamba, para interactuar con todos los pobladores de cada región que visitaremos, así de esta manera poder revalorizar el arte que se realiza en cada una de estas regiones, también nosotros como artistas plásticos aprender de ellos y plasmar en las obras de arte que realizamos.
Es necesario que los estados puedan fortalecer con leyes y normativas las artes, especialmente las Artes Plásticas, por que el "Arte es el Lenguaje Universal sin Fronteras", "El Arte Educa y Enseña", además somos el hito referente de la humanidad, donde dejamos plasmados en volúmenes (esculturas), papeles y lienzos las obras del momento que nos toca estar en este planeta tierra. Esos los principios con la cual la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos se rige.

3. ***Asociación Boliviana de Artistas Plásticos Cochabamba*** se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia del Derecho Humano de Acceso a la Cultura en sus distintas manifestaciones

Avances de Venezuela en materia de acceso a la cultura

4. El Derecho y Acceso a la Cultura, es un deber que se tiene que proporcionar a la humanidad entera. En el caso de la hermana República Bolivariana de Venezuela, la creación de instancias culturales ha sido una necesidad manifiesta desde la población y que el Estado adopta como parte de sus políticas públicas culturales para la integración e inclusión de su pueblo.

5. La República Bolivariana de Venezuela cuenta desde hace más de una década con el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) cuyos avances para el 2014 se contabilizan, según el informe de "Logros de la Revolución en Cifras", en el sector cultura, que realiza el Ministerio del Poder Popular para la Cultura en 680 acciones de protección del patrimonio cultural venezolano y nuestro americano. Esto representa un incremento del 138,50% con respecto al año 2013 y ha logrado ejecutar acciones que garanticen su permanencia, uso y disfrute de las generaciones actuales y futuras con 15.492.730 personas beneficiadas entre niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y público en general, en Distrito Capital, y en los estados: Anzoátegui, Aragua, Apure, Amazonas, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Portuguesa, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Vargas, Zulia y Territorio Insular Miranda, con una inversión de 13.073.365 bolívares, para esa fecha.

6. Desde la llegada a la presidencia de Hugo Chávez, se ha logrado que la sociedad pueda acceder a los bienes y servicios culturales de manera gratuita y continua en sus comunidades, gracias al incremento del presupuesto por parte del gobierno bolivariano.

7. Estas políticas culturales inclusivas, conformadas desde la idea de gobierno Pueblo-Estado, contribuyen a la transformación de la forma de gobernar una nación, ya que la misma ciudadanía activa a través de parlamentarismo de calle genera leyes que la protegen y que garantizan sus derechos a la cultura, la integridad de sus valores, la defensa de su patrimonio cultural tangible e intangible y la continuidad de su cultura en el tiempo.

8. Instancias como el Instituto del Patrimonio Cultural, que promueve el resguardo del patrimonio cultural de la humanidad en ese país, viviente, tangible e intangible, con la preservación de la obra creada por los cultores y cultoras populares, incentivando a la constante producción de arte desde todas sus manifestaciones.

9. Estas son parte de las razones que nos convocan a apoyar la presentación de la hermana República Bolivariana de Venezuela al Examen Periódico Universal de la ONU en materia de Derechos Humanos, por la constancia y consecuencia con la que elabora sus políticas socioculturales, que pese a la crisis mundial que nos golpea, no ha depreciado su condición a favor del pueblo y su Derecho al Acceso a la Cultura.

Recomendación:

10. Por último, como recomendación y Propuesta, sugerimos que la República Bolivariana de Venezuela se encargue de:

- La creación de un Calendario de Manifestaciones Culturales Latinoamericanas.
- Difundir la Cultura Bolivariana en América Latina, a través de un catálogo digital, por diferentes vías, bibliotecas y universidades, páginas web de las embajadas
- Promoción del patrimonio cultural viviente de Venezuela en América Latina